

## EDICTO DE REMATE PRIMER ALMONEDA.

El Ciudadano Licenciado RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha Dos (02) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del Expediente 00353/2020 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el C. LICENCIADO JORGE ARTURO AGUILAR ALMAGUER, Endosatario en Procuración de la persona física RENE PAREDES RANGEL en contra de DANIEL ZAMARRON MARTINEZ ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

...BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLEJÓN NUMERO 4 Y CALLE JUAN PAREDES, NUMERO 21, MANZANA 09, FRACCIONAMIENTO SECCIÓN 11 DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 308.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- Y QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: INSCRITO EN LA SECCIÓN I, NÚMERO 6850, LEGAJO 3-137 DE ESTE MUNICIPIO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, CON FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2002; FINCA NUMERO 136390 DE ESTA MUNICIPIO...

Se expide el presente Edicto que se publicará dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días por tratarse de bien inmueble. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LOS POSTORES Y ACREEDORES, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a LAS ONCE (11:00) HORAS DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra la cantidad de \$321,333.33 (TRESCIENTOS VEINTIUNO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 Moneda Nacional), siendo esta las dos terceras partes de la cantidad de \$482,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional) por ser el valor más alto dado al inmueble embargado por el perito de la parte actora.- DOY FE.-

H. Matamoros, Tamps; a 03 de Agosto del 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GUADALUPE RAMOS SAUCEDO.

l'eegg

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000021120471
Archivo Firmado: 162\_EDICTO\_EX\_00353-2020\_235\_03-08-2023\_08-59-51.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	GUADALUPE RAMOS SAUCEDO	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000015487	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-03T13:15:09Z / 2023-08-03T08:15:09-05:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a4 4b 18 42 05 5c 22 c7 df 74 a2 02 b4 9a 19 d9 22 37 2c 76 53 3f b9 e6 1a ef 57 39 31 e5 a1 fd 3c 41 60 0a 43 fb 9c a5 b7 06 26 a2 9d fd 79 47 0b 55 86 08 4f 68 34 e8 d0 3b 9a d6 3f fa bf f3 12 0d dc 1b 41 da 90 d0 24 87 a4 e4 bd a4 f9 0e 4d 6f 36 ac ed fd a4 9b 6d 08 0f c9 16 30 a1 e7 08 e2 ab b3 18 83 8e 8f 74 82 59 4f a6 08 49 1f e9 82 3d 17 87 85 57 89 19 69 6e 6e 31 d0 6d 04 dd cb cf d4 72 66 1b 43 67 56 cf 34 e3 a4 4c 6a 8a 6a 6a 85 b4 db 66 a5 3c 6d de e5 3e 37 07 0e 27 f6 94 04 8f c1 3c d6 c9 d3 f6 b9 8b 0b f2 00 62 b5 13 5a 4f 6f 5e 83 81 4f ab 7e ec 88 1b ab 52 00 31 84 91 b1 39 81 f8 3b 9a 12 11 5f d6 e8 54 1d 68 0d 91 0a 7d 14 d3 87 af e4 12 2c 50 03 38 fc 80 0a f2 a1 c4 13 2e 00 35 ca 76 57 2f 5d 8a a6 a2 15 07 4d e6 b8 13 59 fa da 14 fa 7a c9 80			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-03T13:15:10Z / 2023-08-03T08:15:10-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000015487			



